



**INFORME Y DICTAMEN DE
REVISORIA FISCAL AÑO 2023**
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE



NORMAS RELATIVAS

DUR 2420 DE 2015, LEY 43/90, C. COMERCIO, LEY 222/95.

ESTADOS FINANCIEROS:

- Los Estados Financieros son presentados de manera comparada 2023-2022.
- La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación.
- Los Estados Financieros fueron tomados fielmente de libros y presentan la situación financiera de acuerdo a las NIIF para Pymes grupo II.
- La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones.
- El exámen se hizo con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad de la Información.

ALCANCE DEL TRABAJO PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

- Actué con independencia, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incorporado en el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y con la Ley 43 de 1990 en lo relacionado con el tema de independencia
- Se examinaron las operaciones de la Cámara con aplicación de las normas de auditoría vigentes en Colombia, cumpliendo con las etapas de **Planeación, Ejecución y elaboración del informe.**
- Se realizaron actividades relacionadas con el conocimiento del Sistema de Control interno establecido, se hizo la evaluación del Riesgo Inherente y de control con el fin de diseñar procedimientos a la medida.
- Se revisaron las operaciones a través de muestreo aleatorio y de acuerdo a la materialidad establecida en el Plan Global de Auditoría, dando prioridad a los rubros de mayor representatividad.

ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, con aplicación de los requerimientos regulatorios en Colombia.

La administración cumplió con la presentación y certificación de los siguientes estados financieros con corte a 31 dic de 2023:

- ✓ Estado de la Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Notas y Revelaciones a los Estados Financieros



CUMPLIMIENTO DE NORMAS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES

La administración de la cámara ha dado cumplimiento a las normas legales, a los Estatutos, a las decisiones de la junta directiva, a las metas establecidas en el PAT y a los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control.

El Plan de Gestión guarda concordancia con los Estados Financieros adjuntos, el cual ha sido socializado con anterioridad a los afiliados de la Entidad y a la Junta Directiva y publicado en la página de la Entidad.



CONTABILIDAD

- La contabilidad se reconoce conforme a la técnica contable, a los requerimientos legales exclusivos de las Cámaras de Comercio, a lo establecido por la Superintendencia de Sociedades y demás normas que regulan la contabilidad en Colombia. Los estados financieros del año 2023 se elaboraron bajo normas internacionales aplicables a NIIF Pymes grupo II
- La Contabilidad se encuentra registrada teniendo en cuenta el Manual de Políticas contables adoptado por la Entidad.
- La información financiera se encuentra soportada en documentos idóneos que cumplen con la normatividad vigente, con los procedimientos, manuales, instructivos, y demás documentos implementados por el Sistema de Gestión de calidad y de control interno.

CORRESPONDENCIA Y LIBROS

La correspondencia, los comprobantes y demás documentos soporte se conservan en forma adecuada, dando cumplimiento a la política cero papel, se han implementado medidas para la elaboración y conservación de los libros de Actas de Junta Directiva.

PROTECCION DE LOS BIENES

- Los bienes de la cámara, se encuentran protegidos adecuadamente con buenas medidas de conservación y seguridad.



ASPECTOS TRIBUTARIOS Y PRESENTACION DE INFORMES

La cámara viene aplicando las normas tributarias colombianas para el análisis y cálculo de los impuestos, plazos, presentación y pagos de los diferentes impuestos.

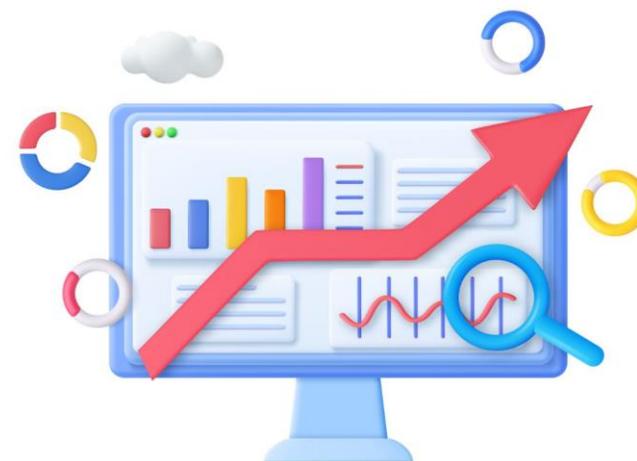
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

La entidad cumplió durante el 2023 sus obligaciones con el Sistema de Seguridad social en Salud, pensiones y riesgos laborales así como con los aportes parafiscales de ley .



LEGALIDAD DEL SOFTWARE

El software utilizado cuenta con sus respectivas licencias cumpliendo con las normas de derechos de autor ley 603 del año 2000, existen medidas de seguridad para la conservación de la información digitalizada.



CONTROL INTERNO

El diseño del Control Interno establecido en la Cámara contiene las medidas adecuadas, así como las herramientas para la administración del riesgo, estas han sido analizadas y evaluadas y se determina que son adecuadas y han sido la base para la formulación de procedimientos de auditoría a la medida.

El CI se basa en el modelo Coso con sus 5 componentes:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo



Observaciones y Recomendaciones

- Realizar un análisis de ingresos y gastos de las sedes de la Cámara, para decidir sobre la reestructuración de las mismas.
- Análisis de los ingresos y gastos generados por cada convenio, contrato o cualquier otra forma contractual que represente ingresos y gastos para la CCC. Mi recomendación es centrar este tipo de actividades en beneficio de los comerciantes, pero aquellos documentos contractuales que no tengan implícita esta actividad deben generar utilidad para la Cámara de Comercio
- Adoptar medidas para disminución de gastos como trabajo en casa, realizar análisis de cargas laborales, limitar los viáticos y gastos de viaje para capacitaciones o reuniones a través de mecanismos virtuales
- Diseñar políticas efectivas de ahorro, con el fin de realizar abonos al capital de la deuda que se tiene con entidades financieras para construcción de la nueva sede Yopal.

- 
- Seguridad social sobre contratos por días en general menos de 1 mes. Implementar un mecanismo para asegurar a Riesgos Laborales a personal de contrato.
 - Realizar control administrativo, financiero y operativo de los Contratos y convenios a través de una persona independiente de la vicepresidencia en la cual se ejecuta el contrato.
 - Actualización del manual de políticas contables.
 - Debido a la política de cero papel, se requiere la implementación de mecanismos para colocar en un solo sitio con fines de auditoría, toda la documentación soporte de la contratación, desde el momento mismo del inicio de la necesidad, pago de obligaciones hasta llegar a las liquidaciones de contratos.
- 

OPINION:

Los E.F. presentan razonablemente en todos los aspectos significativos:

“La situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y las revelaciones de la cámara de comercio de Casanare de conformidad con las normas internacionales NIIF para pymes grupo II, por el año terminado en 2023”.



¡GRACIAS!

MARILYN GOMEZ TUAY
REVISORA FISCAL

